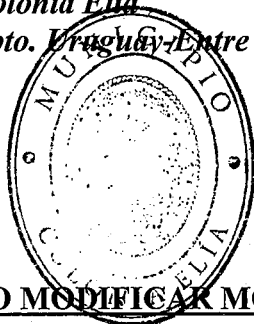


Municipio de Colonia Elía
Colonia Elía-Dpto. Uruguay-Entre Ríos



DECRETO N° 107 (M.C.E).

COLONIA ELIA 04 AGO 2022

DISPONIENDO MODIFICAR MONTO DE CAJA CHICA - MESA DE ENTRADA.-

VISTOS:

El Decreto N° 002/22 M.C.E. y:

La necesidad de modificar el monto de la caja chica y:

CONSIDERANDO:

Que, debido al período inflacionario vivido actualmente lo que conlleva al aumento en los montos de facturación de los gastos menores.-

Que, se necesita un fondo fijo para gastos ocasionales de papelería, gastos imprevistos, etc.-

Que, además es necesario disponer de un fondo para compras que agilice el funcionamiento del Municipio.-


POR TODO ELLO:

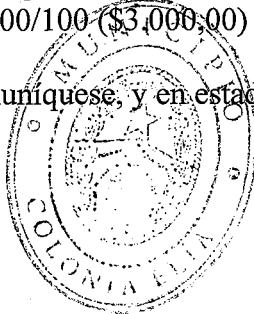
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELÍA

DECRETA

ARTÍCULO 1°): Modifíquese en la suma de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$15.000,00), la Caja Chica del Municipio, para gastos menores y eventuales, los que no podrán exceder la suma de PESOS TRES MIL CON 00/100 (\$3.000,00) cada una de las operaciones.-

ARTÍCULO 2°): Regístrese, comuníquese, y en estado archívese.-


RAQUEL MORÚA
Secretaría de Gobierno y Hacienda
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA




GABRIEL HERALDO BARBARA
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elía